

CONDICIONANTES - BENEFICIO “ROTURA DE PANTALLA”.

¿Cómo utilizar el beneficio?

- En caso de daño accidental de la pantalla del equipo móvil, el titular deberá comunicarse al *611 de atención al cliente de Movistar y proporcionar el número de IMEI del equipo a reparar.
- Es **obligatorio** tener el pago de la factura al día para utilizar este beneficio.
- El beneficio podrá ser utilizado por **única vez durante un período de 12 meses** desde la fecha de contratación del plan y solamente para el equipo asociado al mismo al momento de la contratación.

Limitaciones del Beneficio

No se brindará el beneficio cuando los daños en la pantalla del celular sean:

1. Causados por el desgaste del uso ordinario.
2. Causados por el sudor o condensación, aunque suponga la decoloración o pérdida de esmalte de la pantalla.
3. Por cualquier daño en la pantalla causado por un acto intencionado.
4. Mantenimiento, reparación o reemplazo necesario por pérdida o daño que resulte de cualquier otra causa diferente al uso y operación normal del producto de acuerdo con las especificaciones del fabricante, exposición a condiciones climáticas, negligencia, accidente, mal uso, abuso, suministro inadecuado de corriente eléctrica, reparaciones no autorizadas, instalación o accesorios incorrectos, falta del mantenimiento indicado por el fabricante, modificaciones indebidas al Producto, vandalismo, plagas de animales o insectos, oxidación, polvo, corrosión, baterías defectuosas, derrame de baterías, píxeles fundidos por causas diferentes a las especificadas por el fabricante.
5. Daño de los elementos de apariencia o estructurales; tales como la envoltura, carcazas, la caja, o sus partes decorativas, el marco, etc., ni a ningún elemento que no sea exclusivamente la pantalla.
6. Cuando los daños sean más allá de la pantalla del celular e impliquen que, aunque reparada la pantalla, el celular continúe sin funcionamiento o con otro daño en el resto del celular.
7. Los daños por conexión inadecuada en general a tomacorrientes, adaptador, regulador, estabilizador, supresor de picos, a otro equipo de cualquier otra causa diferente al uso y operación normal del producto de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
8. Producidos a causa o como consecuencia de arreglos, reparaciones, modificaciones o desarme de la instalación o cualquier parte del Producto, por un técnico no oficial, o del incumplimiento al seguir las instrucciones del fabricante para su instalación, operación o mantenimiento.

El titular declara conocer y aceptar, que la rotura de pantalla es considerada como mal uso por los fabricantes. Por tanto, la utilización del beneficio del cambio de pantalla conlleva la pérdida de la garantía oficial. La garantía del recambio de pantalla es por 90 días.